

MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO N° - **1463**

CERRO NAVIA, **21 NOV 2011**

Pladeco :
Área : Desarrollo Institucional
Estrategia :
Materia : Licitación Pública "**SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN FIESTA DE LA CULTURA Y LA CHILENIDAD, 2011**"

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°310 de fecha 14 de febrero de 2000 que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
2. Convenio de Transferencia de fecha 29 de julio de 2011, entre el Gobierno Regional Región Metropolitana
3. El Memo N°256 de fecha 07 de noviembre de 2011 de la Encargada Comunal de Arte y Cultura y Biblioteca Pública N°102, que solicita realizar el proceso de licitación.
4. El Memo N°367 de fecha 21 de noviembre de 2011 de la Secpla, que solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica, la aprobación de las bases.
5. Las bases Administrativas y Técnicas elaboradas por la Secretaría Comunal de Planificación para el llamado a licitación pública "**SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN FIESTA DE LA CULTURA Y LA CHILENIDAD, 2011**", recepcionada el día 21 de noviembre del corriente.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales, visadas por Asesoría Jurídica, para el llamado a propuesta pública "**SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN FIESTA DE LA CULTURA Y LA CHILENIDAD, 2011**", documento que forma parte del Decreto.
2. Designese Unidad Técnica al Departamento de Cultura, responsable del llamado a licitación.
3. Imputación: Convenio de Transferencia / GORE
4. Publíquese por la Secretaría Comunal de Planificación en el Portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a las Direcciones Municipales.
Cúmplase y hecho, archívese

